RESOLUCION No. DESAJNER23-3000
26 de diciembre de 2023

"Por la cual se adjudica el Proceso de
Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 de 2023 LOTE No.1"

LA DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA

La Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, la Ley 270 de 1996; los Acuerdos No. PSAA14-10160 de 2014, PCSJA19-11339 de 2019, Autorización del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila No. SJHUR23-544 DE 2023, Decreto 1860 de 2021 y la Resolución No. 7025 de 2019 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

CONSIDERANDO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Huila autorizo a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, adelantar un proceso contractual en la modalidad de subasta inversa mediante la resolución No. CSJHUR22-554 DE 2023, con el fin de contratar la Adquisición mediante división de lotes los siguientes bienes y servicios: Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva. Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

Que la Direccion Seccional de Administración Judicial de Neiva publicó el 22 de noviembre de 2023 en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5269309&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices del Proceso de Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica SASI-01 de 2023, para contratar la Adquirir mediante división de lotes los siguientes bienes y servicios: Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva. Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

Que mediante Acta No. 1 SASI-01 de 2023, avalada por la Junta Seccional de Contratacion, se dio respuestas a las observaciones y solicitudes de Mipymes que presentaron al proyecto de pliego de condiciones electrónico (GILBERTO MUÑOZ ADARMES, ZULMA POLANIA BONILLA, AINECOL SAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS DAYCA S.A.S, CAMILO LOZANO PRADA, G&G CONSTRUCTORES S.A.S, TITAN

SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S), proceso que fue limitado a Mipymes Municipal el LOTE No.2.

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, expidió la Resolución No. DESAJNER23-2760 del 1 de diciembre de 2023, por la cual ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica SASI-01 de 2023.

Que mediante Acta No. 2 SASI-01 de 2023, avalada por la Junta Seccional de Contratacion, se dio respuestas a las diferentes observaciones que presentaron al pliego de condiciones electrónico definitivo (GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS, AINECOL SAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS DAYCA S.A.S, MODULARES ELYOS SAS, G&G CONSTRUCTORES S.A.S), generándose una adenda.

Que el plazo otorgado para radicación de ofertas para el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 de 2023, venció el día 12 de diciembre de 2023, a las 7:00 a.m, dentro del cual se presentaron las siguientes propuestas económicas:

Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva

ORDEN DE RECEPCION	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE OFERTA	PROPONENTE
1	11/12/2023 5:13 PM	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1
2	11/12/2023 8:13 PM	AC AIRECO S.A.S NIT: 900748450-7
3	11/12/2023 9:07 PM	AINECOL S.A.S NI: 800120677 2
4	11/12/2023 10:39 PM	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC NIT: 900792498-6

Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, informe que fue consolidado en el Acta No.3 SASI-01 de 2023, avalada por la Junta Seccional de Contratacion y publicado en el SECOP II el día 14 de diciembre de 2023, con el siguiente resultado:

Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva.

ITEMS	NOMBRE DE PROVEEDOR	REQUISITOS JURIDICOS	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	REQUSITOS TECNICOS	CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACIONAL	OBSERVACION
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	AC AIRECO S.A.S NIT: 900748450-7	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	AINECOL S.A.S NI: 800120677 2	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC NIT: 900792498-6	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que dentro del término establecido (Este es el 19/12/2023 o hasta antes de dar inicio a la a la subasta inversa) para presentar observaciones y subsanaciones al acta No.3 SASI-01 de 2023 - informe de evaluación, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, emitió el acta No.4 SASI-01 DE 2023, la cual se encuentra avalada por la Junta Seccional de Contratacion y publicado en el SECOP II el día 21 de diciembre de 2023, con el siguiente resultado:

Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva.

ITEMS	NOMBRE DE PROVEEDOR	REQUISITOS JURIDICOS	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	REQUSITOS TECNICOS	CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACIONAL	OBSERVACION
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	AC AIRECO S.A.S NIT: 900748450-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	AINECOL S.A.S NI: 800120677 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC NIT: 900792498-6	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

A la audiencia pública de la Subasta Inversa Electrónico se presentaron los siguientes proponentes

Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva

ITEMS	NOMBRE DE PROVEEDOR	ASISTIO A LA AUDIENCIA DE LA SUBASTA INVERSA	CON PODER

		SI	NOBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	NO	SI	NO
1	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1			X		
2	AC AIRECO S.A.S NIT: 900748450-7	X	Diana Marcela Rubiano Cuellar C.C.55.163.446 de Neiva		X	
3	AINECOL S.A.S NI: 800120677 2	X	Ramiro Andrés Escobar Puentes C.C. 1.075.214.370 DE NEIVA			X
4	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC NIT: 900792498-6			X		

Que en audiencia de la subasta inversa de fecha 22 de diciembre de 2023 se da respuesta a las subsanaciones, observaciones realizadas en audiencia y se rechaza las ofertas que no se encuentran habilitadas, tal como consta en el Acta No.5 SASI-01 DE 2023, igualmente se relaciona el Informe de la Subasta Inversa Electrónica, la cual esta avalada por la Junta Seccional de Contratación en audiencia, emitiendo el siguiente resultado:

Proveedores rechazados por requisitos habilitantes.

LOTE No.1. Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva.

NOMBRE DE PROVEEDOR	ESTADO	TIPO DE RECHAZO
ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1	RECHAZADO	k)Cuando no cumpla con los requisitos jurídicos, de experiencia y técnicos habilitantes, conforme a los términos establecidos en los estudios previos, Invitación Pública, su anexo complementario, y demás documentos del proceso: Debido a que no subsanó en debida forma los requisitos técnicos habilitantes. **l)** Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el cronograma de actividades, de conformidad con al párrafo 1 artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC NIT: 900792498-6	RECHAZADO	k)Cuando no cumpla con los requisitos jurídicos, de experiencia y técnicos habilitantes, conforme a los términos establecidos en los estudios previos, Invitación Pública, su anexo complementario, y demás documentos del proceso: Debido a que no subsanó en debida forma los requisitos técnicos habilitantes. **l)** Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el cronograma de actividades, de conformidad con al párrafo 1 artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Proveedores habilitados en los requisitos jurídicos, experiencia, técnicos, financieros y organizacionales para el proceso SASI-01 de 2023.

Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva.

NOMBRE DE PROVEEDOR	ESTADO
AC AIRECO S.A.S NIT: 900748450-7	HABILITADO
AINECOL S.A.S NI: 800120677 2	HABILITADO

Proveedores habilitados en la oferta económica para participar en la subasta inversa electrónica.

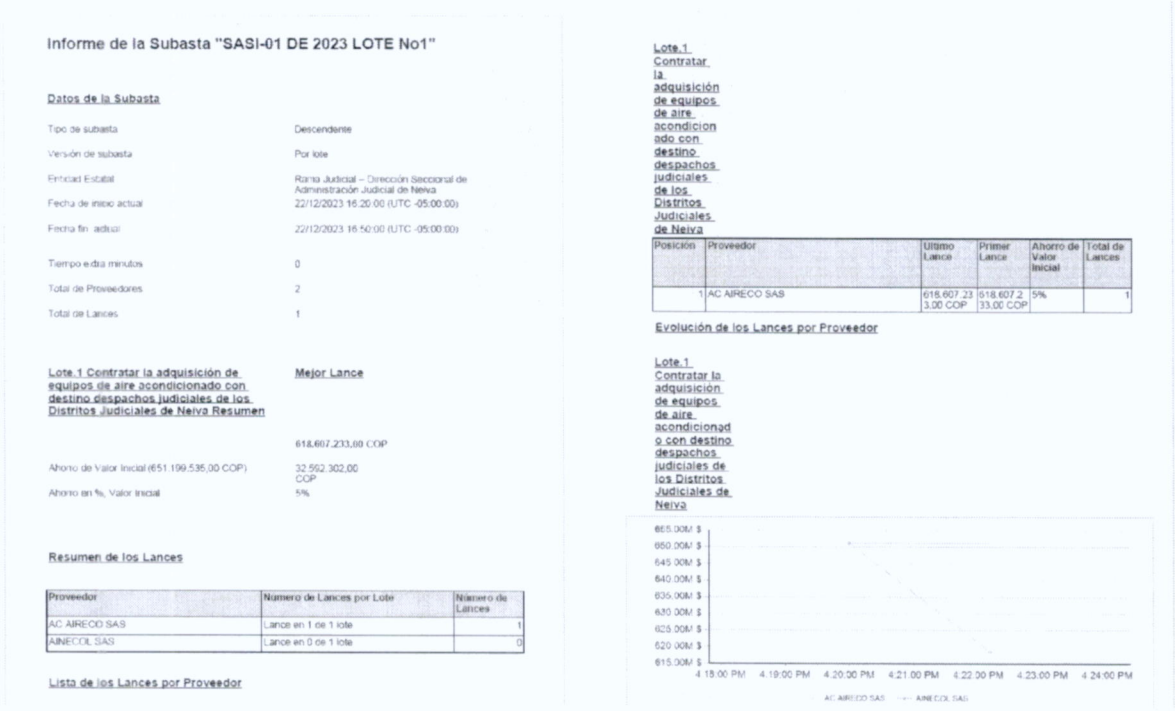
Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva.

En la revisión de las dos (02) ofertas económicas presentadas en el lote 1 del proceso SASI 01 DE 2023, se encuentra que estas se ajustan al estudio de mercado realizado por la entidad y no sobrepasan los valores promedios unitarios de los ítems requeridos, establecidos dentro del mismo.

NOMBRE DE PROVEEDOR	ESTADO
AC AIRECO S.A.S NIT: 900748450-7	HABILITADO
AINECOL S.A.S NI: 800120677 2	HABILITADO

Que siendo la 16:20 p.m, se dio inicio al procedimiento de subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II y de conformidad a la Guía de Colombia Compra Eficiente, para lo cual la Entidad concedió un término de treinta (30) minutos, como tiempo máximo para que los oferentes efectuaran los lances:

Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva



Informe de la Subasta "SASI-01 DE 2023 LOTE No1"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva
Fecha de inicio actual	22/12/2023 16:20:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin. actual	22/12/2023 16:50:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	1

Lote 1 Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva Resumen

Mejor Lance

618,607,233.00 COP

Ahorro de Valor Inicial (651.199.535,00 COP)	32.592.302,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	5%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AC AIRECO SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
AINECOL SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

Lista de los Lances por Proveedor

Lote 1 Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	AC AIRECO SAS	618,607,233.00 COP	618,607,233.00 COP	5%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote 1 Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva

Conforme a lo anterior, el lance, más favorable y válido para el lote No.1, lo presentó el siguiente proponente.

Lote No.1: La empresa **AC AIRECO SAS**, por valor de $618.607.233 pesos ML habiéndose advertido en el Anexo Complemento al Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico de Proceso de Selección Abreviada Subasta Electrónica SASI-01 DE 2023, que : *"...En caso de lograrse ahorro por cuenta del valor final ofertado en la subasta, la Entidad podrá incrementar las cantidades del ítem ajustado, hasta alcanzar lo solicitado inicialmente, para atender la mayor cantidad de los equipos de aires Acondicionados y mobiliario requeridos mediante el oficio DESAJNEO23-3478 de fecha 07 de noviembre de 2023 y el oficio DESAJNEO23-3564 de fecha 10 de noviembre de 2023, suscrito por el Coordinador del Área Administrativa de la DESAJ Neiva y con visto bueno de la ordenadora del gasto....".* ,

Por lo expuesto y teniendo en cuenta el numeral 4 del literal D Oferta Inicial de Precios del Anexo Complementario del Pliego de Condiciones *"Finalizado el evento de subasta se aplicará el porcentaje de descuento obtenido en la misma proporción en cada uno de los ítems con el fin de establecer el valor unitario, el cual estará vigente durante toda la ejecución del contrato"*, la entidad procede a ajustar los precios de cada ítem y a aumentar las cantidades de los ítem.

En atención a las consideraciones expuestas, el presente proceso habrá de adjudicarse el lote de la siguiente manera:

Lote No.1 Por el valor total de OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($872.756.578,00), incluido el I.V.A., a todo costo, apropiación que incluye impuestos, tasas, retenciones legalmente establecidas en la Ley, costos directos e indirectos, valor para la legalización y ejecución del contrato, contribuciones y demás gravámenes previstos en las normas tributarias de carácter nacional departamental y/o municipal vigentes durante la ejecución del contrato y al momento del pago, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal.

Que como consecuencia de lo anterior, se deberá adjudicar el presente Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 DE 2023 para el Lote NO.1 al proponente **AC AIRECO SAS**, toda vez que sus ofertas se ajustan en forma integral a los lineamientos contemplados en el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico, en el Anexo Complemento al Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico Proceso de Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica, al Informe de evaluación de la oferta emitido por el Comité Evaluador, avalado por la Junta Seccional de Contratacion y la Propuesta Económica.

Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, ACOGE la recomendación dada mediante informe de evaluación emitido por el Comité Estructurador y Evaluador avalado por la Junta Seccional de Contratación, y procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 DE 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adjudicar el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 de 2023, cuyo objeto es "Adquirir mediante división de lotes los siguientes bienes y servicios: Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva", de acuerdo a las condiciones exigidas en los Estudios Previos e Invitación Publica Electrónica y su Anexo complementario, a lo siguientes proponentes

Lote No.1: al proponente **AC AIRECO SAS**. con la cedula de ciudadanía 900748450-7, por la suma OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($872.756.578,00), incluido el I.V.A., a todo costo, apropiación que incluye impuestos, tasas, retenciones legalmente establecidas en la Ley, costos directos e indirectos, valor para la legalización y ejecución del contrato, contribuciones y demás gravámenes previstos en las normas tributarias de carácter nacional departamental y/o municipal vigentes durante la ejecución del contrato y al momento del pago, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ITMS	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA 19%	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU	96	$ 2.586.805	$ 491.493	$ 3.078.298	$ 295.516.608
2	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU	42	$ 3.246.792	$ 616.890	$ 3.863.682	$ 162.274.644
3	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU	72	$ 3.780.633	$ 718.320	$ 4.498.953	$ 323.924.616
4	AIRE ACONDICIONADO DE 36000 o 40.000 BTU	10	$ 7.650.480	$ 1.453.591	$ 9.104.071	$ 91.040.710
					TOTAL	$ 872.756.578

ARTÍCULO SEGUNDO. - Para la elaboración del respectivo contrato deberá tenerse en cuenta las disposiciones consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y 1082 de 2015; la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y ajustada por la Entidad conforme a lo expuesto en el presente acto administrativo, los Estudio Previos y Anexo complementario del pliego de condiciones electrónico del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 de 2023, Actas No.1, 2, 3, 4 y 5 de 2023, las actas por medio del cual la Junta de Contratacion aprueba las actas del Comité estructurador y evaluador, y la presente Resolución, documentos que harán parte integral del contrato.

ARTÍCULO TERCERO. - El valor del contrato a suscribir será imputable al presupuesto de la presente vigencia fiscal, según certificado de disponibilidad presupuestal, así:

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	No CDP	FECHA	VALOR CDP	VALOR A COMPROMETER
PRESUPUESTO LOTE No.1 - Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva					
27-01-02-012	A-02-01-01-004-006 - MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	4523	09/11/2023	$75.626.202,00	$75.562.920
27-01-08-012		12623	09/11/2023	$726.734.856,00	$726.343.042
27-01-09-012		2223	09/11/2023	$70.900.962,00	$70.850.616

Los saldos no imputados de los CDP deben liberarse.

ARTÍCULO CUARTO.- Si el adjudicatario no suscribe o se abstuviese de suscribir el respectivo contrato y no presenta todos los documentos requeridos para su perfeccionamiento y legalización por causa imputable a él, en la forma y términos establecidos para la gestión contractual establecida en el portal único de contratación Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co ***(SECOPII),*** incurriría en las sanciones de Ley prevista en el Literal e, numeral 1 del Artículo 8º de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La supervisión del contrato estará a cargo de la servidora LYDA YINETH GOMEZ PERDOMO, Asistente Administrativo - Almacenista de la Desaj – Neiva.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su publicación y contra ella no procede recurso alguno por vía gubernativa, de conformidad con el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación de la presidencia de la Republica, www.colombiacompra.gov.co ***(SECOPII).***

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva – Huila, a los veintiséis (26) días el mes de diciembre de 2023

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Quien revisó:	Sonia Milena Labbao Toledo – Area Jurídica – Junta de Contratación
Quien revisó:	Hermes Tovar Cuellar - Area Administrativa – Junta de Contratación
Quien revisó:	Horacio Polanco – Area Financiera – Junta de Contratación
Quien revisó:	Hellman Poveda Medina. – Area Jurídica
Quien Proyectó:	Magda Lorena Fajardo Farfan – Líder Administrativa

Informe de la Subasta "SASI-01 DE 2023 LOTE No1"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva
Fecha de inicio actual	22/12/2023 16:20:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	22/12/2023 16:50:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	1

Lote.1 Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva Resumen

Mejor Lance

618.607.233,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (651.199.535,00 COP)	32.592.302,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	5%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AC AIRECO SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
AINECOL SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

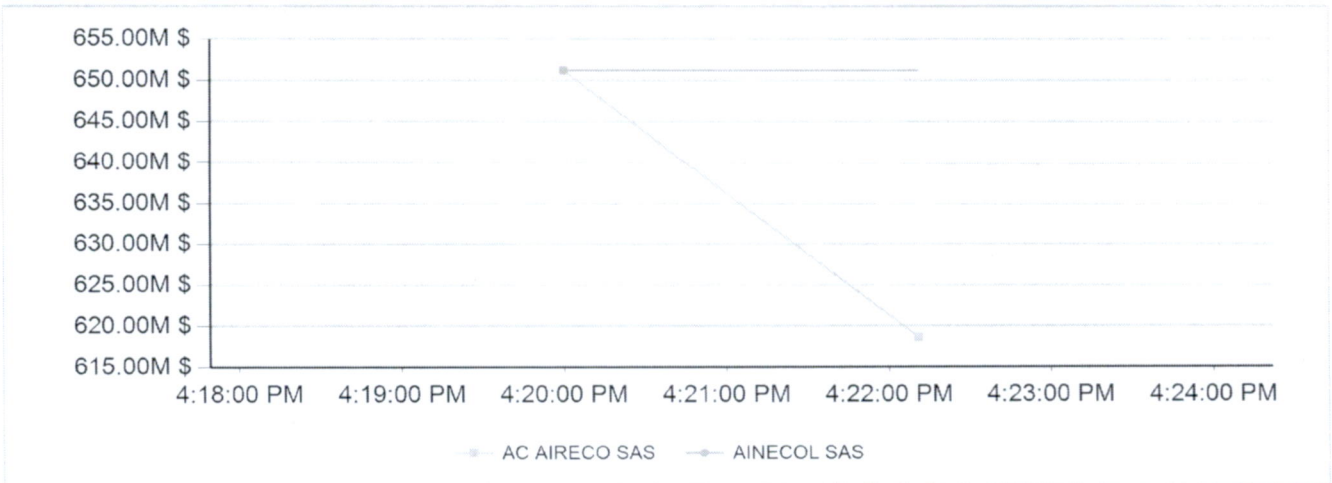
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.1 Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	AC AIRECO SAS	618.607.233,00 COP	618.607.233,00 COP	5%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.1 Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva



EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA SASI 01 DE 2023 LOTE 1:

OBJETO: Adquirir mediante división de lotes los siguientes bienes y servicios:

LOTE 1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva: $873.262.020.

OFERTA ECONÓMICA:

Conforme al menor precio ofertado el pasado 22 de diciembre de 2023, dentro de la SASI 01 de 2023 Lote 1, el cual corresponde al presentado por el proponente **AC AIRECO SAS**, se considera que el valor de la oferta resulta artificialmente baja, considerando el estudio de mercado realizado por la entidad.

VALOR TOTAL ESTUDIO DE MERCADO	$	871.530.717
VALOR OFERTA EN SUBASTA	$	618.607.233

A la aclaración solicitada por la entidad al proponente **AC AIRECO SAS**, se recibe mediante correo en la plataforma SECOP II, con fecha 26 de diciembre de 2023, la siguiente respuesta:

> En respuesta a la solicitud, Informamos que en cumplimiento al ***Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en la aplicación de la metodología sugerida en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" G-MOAB-01 expedido por Colombia Compra Eficiente***, se dispone a su consideración las siguientes justificaciones
>
> - **AC AIRECO SAS** cuenta con una trayectoria comercial en el suministro de bienes y servicios prestados a entidades públicas y privadas, lo que nos permite tener respaldo técnico y economico de nuestros proveedores- *VER RUP*
> - **AC AIRECO SAS** es distribuidor directo de la marca **LG ELECTRONICS COLOMBIA**, contando con beneficios de precios especiales, lo que nos permite ofertar los precios dentro del presente proceso contractual
> - Se aclara que los valores ofertados no van en contravía de la buena calidad de los equipos y accesorios (tuberías) a contratar, pues dentro del proceso ofertamos materiales certificados que cumplen con lo requerido durante el proceso contractual

Estudiando las aclaraciones dadas por el oferente y revisada la distribución de costos del proyecto, se estima que se puede continuar con el estudio de la oferta, habida cuenta que no se pone en riesgo el cumplimiento del contrato que resultare de la adjudicación del proceso de selección, valorando cada una de las justificaciones expuestas.

A continuación, conforme al ahorro presentado dentro de la subasta, se proyecta las cantidades a adquirir según el presupuesto oficial asignado por unidad ejecutora para el presente proceso y

ajustado al precio ofertado en la propuesta económica presentado por el proponente **AC AIRECO SAS:**

ITMS	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA 19%	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU	96	$ 2.586.805	$ 491.493	$ 3.078.298	$ 295.516.608
2	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU	42	$ 3.246.792	$ 616.890	$ 3.863.682	$ 162.274.644
3	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU	72	$ 3.780.633	$ 718.320	$ 4.498.953	$ 323.924.616
4	AIRE ACONDICIONADO DE 36000 o 40.000 BTU	10	$ 7.650.480	$ 1.453.591	$ 9.104.071	$ 91.040.710
					TOTAL	$ 872.756.578

UNIDAD 2				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR RESULTADO SASI (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU	4	3.078.298	12.313.192
2	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU	7	3.863.682	27.045.774
3	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU	4	4.498.953	17.995.812
4	AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 o 40000 BTU	2	9.104.071	18.208.142
			VALOR TOTAL	75.562.920

UNIDAD 8				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR RESULTADO SASI (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU	82	3.078.298	252.420.436
2	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU	34	3.863.682	131.365.188
3	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU	64	4.498.953	287.932.992
4	AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 o 40000 BTU	6	9.104.071	54.624.426
			VALOR TOTAL	726.343.042

UNIDAD 9				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR RESULTADO SASI (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU	10	3.078.298	30.782.980
2	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU	1	3.863.682	3.863.682
3	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU	4	4.498.953	17.995.812
4	AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 o 40000 BTU	2	9.104.071	18.208.142
			VALOR TOTAL	70.850.616

TOTAL VALOR A CONTRATAR UNIDAD 2, 8 Y 9	872.756.578

Atentamente,

MAYOLI SUNCE TAPIERO
Profesional Universitario
Estructurador y Evaluador Financiero

Aire Acondicionado Central y Ventilación

Neiva, 26 de diciembre de 2023

SEÑORES
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA
Oficina 104 Palacio de Justicia
Neiva

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA

En respuesta a la solicitud, Informamos que en cumplimiento al ***Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en la aplicación de la metodología sugerida en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" G-MOAB-01 expedido por Colombia Compra Eficiente***, se dispone a su consideración las siguientes justificaciones

- **AC AIRECO SAS** cuenta con una trayectoria comercial en el suministro de bienes y servicios prestados a entidades públicas y privadas, lo que nos permite tener respaldo técnico y economico de nuestros proveedores- *VER RUP*
- **AC AIRECO SAS** es distribuidor directo de la marca **LG ELECTRONICS COLOMBIA**, contando con beneficios de precios especiales, lo que nos permite ofertar los precios dentro del presente proceso contractual
- Se aclara que los valores ofertados no van en contravía de la buena calidad de los equipos y accesorios (tuberías) a contratar, pues dentro del proceso ofertamos materiales certificados que cumplen con lo requerido durante el proceso contractual

Neiva, Calle 34 A N° 16-36 Tel: 8755327 Telefax: 8758976 Cel: 3108179940

E-mail: ac_aireco@hotmail.com, aireco.contabilidad@hotmail.com

aireco
Aire Acondicionado Central y Ventilación

Teniendo en cuenta la solicitud realizada en cuanto a la desagregación del precio de la oferta.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +gastos generales + imprevistos + utilidad.

ITEM	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EQUIPO A/I	COSTO EQUIPOS A/I	VALOR TOTAL EQUIPOS OFERTA A/I	VALOR UNITARIO TUBERIA A/I (10 metros)	COSTO TUBERIAS A/I	VALOR TOTAL TUBERIAS OFERTA
1	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU	85	$ 1,916,076	$ 162,866,460	$ 185,444,775	$ 325,076	$ 27,631,460	$ 34,433,679
2	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU	20	$ 2,367,082	$ 47,341,640	$ 55,825,722	$ 377,412	$ 7,548,240	$ 9,110,118
3	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU	48	$ 2,824,393	$ 135,570,864	$ 157,100,684	$ 416,029	$ 19,969,392	$ 24,369,701
4	AIRE ACONDICIONADO DE 36000 o 40.000 BTU	7	$ 6,850,286	$ 47,952,002	$ 49,671,844	$ 440,731	$ 3,085,117	$ 3,881,488
		TOTAL		**$ 393,730,966**	**$ 448,043,026**		**$ 58,234,209**	**$ 71,794,985**

VALOR EQUIPOS: $448.043.026
VALOR TUBERIA: $71.794.985
SUBTOTAL: $519.838.011
IVA: $98.769.222
TOTAL: $618.607.233 (VALOR OFERTADO SEGÚN LANCE SASI001 DE 2023)

UTILIDAD EQUIPOS	**$ 54,312,060**
UTILIDAD TUBERIA	**$ 13,560,776**

Gastos logísticos: la empresa **LG ELECTRONICS COLOMBIA** cuenta con servicio de entrega directo a proveedores sin costo adicional, así la recepción de los equipos se realizará en nuestras instalaciones en la CALLE 34ª #16 -36 Barrio villa milena de la ciudad de NEIVA

Para la entrega de los equipos al **ALMACEN DEL DESAJ- NEIVA**, esta se realizará con transporte de nuestra empresa lo que implicará la no contratación de servicio externo, de tal manera que se minimicen los costos dentro del presente contrato.

aireco
Aire Acondicionado Central y Ventilación

Gastos administrativos: el personal de **AC AIRECO** realizara la entrega de los equipos al **ALMACEN DEL DESAJ- NEIVA,** lo que implica la no contratación de personal externo.

En consecuencia, Yo **OSCAR ALBERTO RUBIANO CUELLAR**, me permito informar que la información es clara y precisa en cuanto a costos, gastos, imprevistos y utilidad dentro de nuestra oferta de precios en el presente proceso contractual.

Agradecemos su atención prestada, esperamos una satisfactoria respuesta.

Cordialmente,

OSCAR ALBERTO RUBIANO CUELLAR
Representante Legal

Neiva, Calle 34 A N° 16-36 Tel: 8755327 Telefax: 8758976 Cel: 3108179940

E-mail: ac_aireco@hotmail.com, aireco.contabilidad@hotmail.com

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SASI-01 DE 2023 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	Adquirir mediante división de lotes los siguientes bienes y servicios: Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire ac
De:	AC AIRECO SAS
Usuario:	OSCAR RUBIANO
Fecha:	4 horas de tiempo transcurrido *(26/12/2023 11:58:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5720117
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: RE: Actualización oferta y justificación de precios

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	NOTA ACLARATORIA- PRECIOS BAJOS - ESPECIFICACION.pdf	NOTA ACLARATORIA- PRECIOS BAJOS - ESPECIFICACION.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Neiva, 26 de dicembre de 2023

SEÑORES

Rama Judicial - Direccion Seccional de Administracion Judicial de neiva

En respuesta a su solicitud se envia oficio de respuesta.

cordialmente,

OSCAR ALBERTO RUBIANO CUELLAR
Representante Legal

Magda Lorena Fajardo Farfan

De: Mayoli Sunce Tapiero
Enviado el: martes, 26 de diciembre de 2023 12:24 p. m.
Para: Magda Lorena Fajardo Farfan
Asunto: SUBSANACION SASI 01 2023 LOTE 1
Datos adjuntos: Evaluación Económica Aclaracion precios SASI 01 DE 2023 lote 1.doc; CANTIDADES AJUSTADAS LOTE 1 SASI 01 DE 2023.xlsx

Buenas tardes Dra. Magda,

Envío informe de la subsanación recibida por AIRECO SAS y la proyección de las cantidades ajustadas conforme a la oferta económica y al presupuesto.

Cordialmente,

Mayoli Sunce Tapiero
Profesional Universitario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.